

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022.

Siendo las cuatro y quince de la tarde (4:15 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANNEY MENCOMO; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 80-22, que modifica la Resolución de Gabinete No. 60 del 19 de mayo de 2022 y sus modificaciones, para establecer un nuevo precio de tres balboas con 25/100 (B/. 3.25) por galón o su equivalente de B/.0.859 por litro de la gasolina de 91 y 95 octanos, y del diésel bajo en azufre, sujeto a las variaciones de los precios en el mercado, con un aporte del Estado hasta por la suma de doscientos millones de balboas con 00/100 (B/. 200,000,000.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación; licenciado Carlos Ordoñez, director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); ingeniero Rafael González, secretario de Digitalización y Simplificación de Procesos del Ministerio de la Presidencia; licenciada Diana Rigau, directora de Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno; ingeniero Luis Oliva, administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG).

- IV. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.
- V. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 80-22, que modifica la Resolución de Gabinete No. 60 del 19 de mayo de 2022, para establecer un nuevo precio de tres balboas con 25/100 (B/. 3.25) por galón o su equivalente de B/.0.859 por litro de la gasolina de 91 y 95 octanos, y del diésel bajo en azufre, sujeto a las variaciones de los precios en el mercado, con un aporte del Estado hasta por la suma de doscientos millones de balboas con 00/100 (B/. 200,000,000.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, expresó que en el día de hoy estamos presentando el proyecto de Resolución N.º80-22 mediante el cual se modifica la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022. La intención de esta resolución es fijar el precio del combustible subsidiado en 3.5 balboas tal como fue el acuerdo con los sectores que se mantenían en huelga. Dicho Acuerdo se llevó a cabo el día de ayer por 3 meses el cual conlleva el aumento del monto que de 150.0 millones lo eleva a 200 millones que es el estimado del costo y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que lleve a cabo los procedimientos y acciones presupuestarias que hagan factible la estabilización temporal a este precio de 3.25 el galón de gasolina.

A continuación el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, informó que a finales de junio solicitó que se hiciera una presentación ante el Consejo de Gabinete de las realidades que estamos viviendo, pero se pospuso, no obstante esperamos que la podamos hacer prontamente.

Agregó que la decisión que se toma de los 3.25, si lo vemos en función de los combustibles que más se consumen como el diésel y la gasolina de 91, el subsidio esta alrededor de 1.50 a 1.55 y estamos hablando de un uso de combustible que esta alrededor de los 58 millones de galones de modo que este subsidio en tres meses será de 275.0 millones de dólares.

En el fondo todo este dinero hay que buscarlo, pero es bueno que se sepa que no está presupuestado. Si nosotros lo llevamos hasta fin de año estaríamos hablando de 550.0 millones de dólares tampoco sabemos qué va a pasar el próximo año. Como están las cosas el subsidio que se presupuestaba estaba alrededor de dos mil cuatrocientos millones. Para el mes de junio estaremos pagando gastos de operación como planillas, subsidios y préstamos por casi 300.0 millones de dólares.

La situación financiera fiscal es complicada. Es mi responsabilidad decirles cómo están las finanzas públicas y en qué situación nos encontramos, todavía no se ha logrado el giro que quisiéramos darle.

El vicepresidente y ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo, señaló que este es un gran esfuerzo y estas decisiones que el Presidente autoriza son decisiones muy difíciles y más cuando estamos en el propio territorio. En provincias centrales se concentró una agrupación que incluía, además de docentes de todas las regiones, incluyendo la Comarca Ngäbe Buglé, transportistas, miembros del sector agropecuario, entre otros y en conversaciones que tuvimos en la provincia de Veraguas se llegaba a entendimientos entre ellos que inclusive no se podían poner de acuerdo. Pero a nosotros sí nos toca cumplir.

IV. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

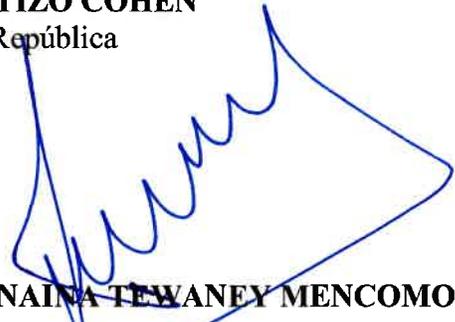
“Seguir trabajando en equipo es fundamental así como la paciencia, también bien importante la serenidad dentro de las circunstancias, no olvidar la disciplina trabajando como se ha hecho con los equipos de Santiago y el área de San Felix y otros puntos más. Siempre hay duda de lo que se está haciendo es ahí donde tenemos que trabajar el tema de la disciplina cuando los equipos se van sintiendo agostados, hay relevos inclusive en el área de Santiago se tenían varios cuartos en los hoteles para que pudieran descansar. También muy importante la coordinación hasta alcanzar el objetivo que es el diálogo por Panamá junto con la facilitación de la iglesia. Recuerden hablar con humildad”.

V. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



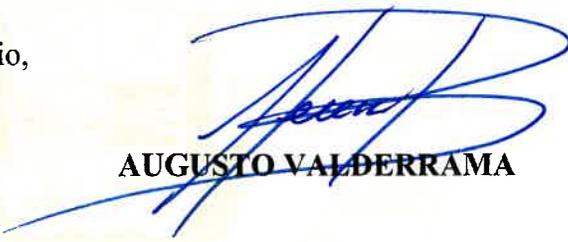
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE V.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO E. PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
18 DE JULIO DE 2022
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA FEWANEY MENCONO
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



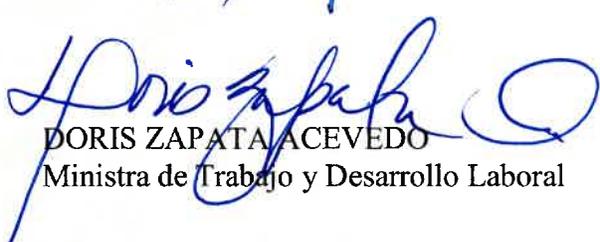
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



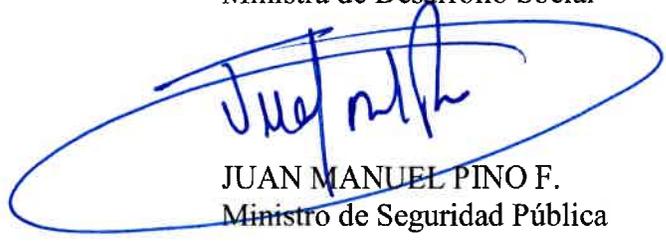
AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



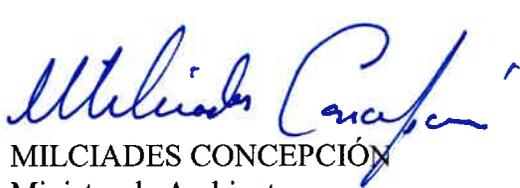
HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura